

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Acta Consecutivo No.	01	Lugar y Fecha	VIA MEDIOS ELECTRONICOS TEAMS 04 de Mayo de 2023
Asunto	Reunión de coordinación Orden de compra # 106572 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988"		
Oficina Productora	DILOS-SUBIS		
Hora Inicio	16:00	Hora Finalización	17:00
Participantes	Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Directora Logística de los Servicios Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA Subdirección Bienes y Servicios Capitán TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal Capitán RIAÑO PARRA GINA Subdirección de Calidad (e) T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA Especialista Calidad Logística Contratista ROSMERY PALACIO MEJIA CC 51786162 - DEFENSAPLEX Certificadora LIZBETH SANCHEZ PEÑA CC. 1030623390 – ENTE DI QUALITA		
Ausentes	N/A		

Orden del día:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. INFORMACIÓN ORDEN DE COMPRA N. 106572 2. INFORMACIÓN TECNICA DE LA ORDEN DE COMPRA 3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE 4. ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES 5. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO 6. ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL ALMACEN 						
Desarrollo:						
<p>1. INFORMACIÓN Orden de compra # 106572 por valor de: 259,771,835.40</p> <p>Hoy 04 de Mayo de 2023 en Bogotá Dirección de los Servicios, se da inicio a la reunión de coordinación por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana y la señora ROSMERY PALACIO MEJIA CC 51786162 – DEFENSAPLEX, la Señora Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Directora Logística de los Servicios, Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA Subdirección Bienes y Servicios, Capitán TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal, Capitán RIAÑO PARRA GINA Subdirección de Calidad (e) T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA Técnico Especialista Calidad Logística, LIZBETH SANCHEZ PEÑA CC. 1030623390 – ENTE DI QUALITA, de acuerdo a la orden de compra No. 106572 que tiene objeto la ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988.</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988</td> <td>1.130</td> <td>\$ 259,771,835.40</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988	1.130	\$ 259,771,835.40
ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL				
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA FAC DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988	1.130	\$ 259,771,835.40				
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Plan de Compras CPA No. 294, versión 1 del 31 de Enero 2023. • Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 49523 del 01 de Febrero del 2023. • Fecha de entrega del Total de los elementos Objeto del presente Contrato es hasta el 30 de Septiembre de 2023 						

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

- Fecha de pago: Dentro de los 30 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes y reunidos los documentos para pago con cargo al PAC OCTUBRE 2023.
- Lugar de Entrega:

Dirección	Municipio o ciudad	Departamento
PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca
APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ- VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta
MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico
MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima
RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia
TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AÉREA	Caquetá
CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca
BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca
CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare
KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas
AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia
MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca
GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada
CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

ITEM	ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
1	UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por: (1) Camisa, (1) Pantalón, (1) chaqueta, (1) gorro y (1) chaleco)	ET-FAC-080-03

2.1. El contratista al momento de confeccionar los elementos para la Fuerza Aérea Colombiana debe tener en cuenta lo siguiente:

2.1.1. ET-FAC-080-03 UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES.

2.1.2. Numeral 3.2. La tela a utilizar para los uniformes es la indicada en la Tabla 4. de la ET-FAC-080-03, **tejido Ripstop (Poliéster – Algodón) Tabla 4. Requisitos de la Tela para Camisas, chalecos,**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

pantalones y gorros.

2.1.3 Numeral 3.2.2 Chaqueta Impermeable. En tejido plano 100% impermeable. Debe cumplir con los requisitos de la tabla 6. de la ET-FAC-080-03

2.1.4. Pantalón: Todos los talegos de los bolsillos deben ser del mismo material de la tela principal, los Bolsillos situados en la pierna deben ir inclinados, Los bolsillos posteriores llevan el falso para los botones, La Bragueta debe ser confeccionada con botones, Debe presentar los refuerzos en la rodillera.

2.1.5. Camisa: Debe tener reflectivo en la parte posterior camisa en la espalda y debe coincidir con los reflectivos de las mangas, Debe tener los parche codera, Debe tener los orificios en la parte inferior de las axilas, las mangas terminan tipo chapeta.

2.1.6. Color: El color para las camisas debe ser gris PANTONE 193905 y el color para los pantalones, chaleco, gorros y chaqueta debe ser azul PANTONE 193920. Ambas deben arrojar un resultado de mínimo 4 al momento de realizar la comparación con el color PANTONE de cada uno. Se debe realizar la verificación de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.13. Tabla 8 de la especificación técnica.

Tabla 8. Coordenadas CIEL*a*b* 10°-D65

Color	Coordenadas			DEcmc	Numeral
	L*	a*	b*		
Azul	20,14	0,19	-11,00	≤1,8	5.16
Gris	36,08	-0,14	-0,91	≤1,8	5.16

3. CERTIFICACIÓN DEL LOTE

3.1. Certificación

Se realizará visita de seguimiento para el levantamiento de Materia Prima en las direcciones y lugares establecidos en la reunión de coordinación; Se aclara que para este proceso se debe tener en cuenta que según la GTMD-0004 actualización vigente y el monto de cada uno de los ítems. La certificación del lote a entregar sería la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	SMMLV	CERTIFICACIÓN DEL LOTE
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco)	223,94	Certificado de conformidad y Laboratorios

3.2. Para este proceso se realizarán pruebas completas de laboratorio y Certificado de Conformidad del lote de la siguiente manera: CONFECCION UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES, de acuerdo a la ET-FAC-080-03, **1.130** Unidades de UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES.

NUM	REQUISITOS DE LAS NORMA TÉCNICA	EVALUAR SOBRE MATERIA PRIMA	EVALUAR SOBRE PRODUCTO TERMINADO	NUMERO DE RESULTADOS	OBSERVACIONES
3.2.1	Tela principal para camisa, chaleco,	X		2	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

	pantalón y gorro - Rollos 54				
3.2.2	Chaqueta impermeable. - 18 Rollos	X		2	
3.2.2.1	Forro de la chaqueta – 15 Rollos	X		2	
3.2.3.	Color – 54 Rollos	X		2	Muestra (1 toma de muestra color gris y 1 toma de muestra color azul)
3.2.4	Hilos de pespunte - 288 Conos	X		5	
	Hilos de filete – 186 Conos	X		5	
3.2.5.	Costura		X	5	

4. SEGUIMIENTO TECNICO DURANTE LA FABRICACION Y ENTREGA DEL LOTE:

4.1. El contratista debe entregar en la Dirección Logística de los Servicios Máximo cinco (05) días después de la reunión de coordinación una muestra de cada uno de los elementos manufacturados a partir de su respectiva Norma Técnica:

ELEMENTO	NORMA TÉCNICA
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES (Compuesto por Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco)	ET-FAC-080-03

4.2. Se establece que los elementos adquirir comprenden lo siguiente:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	COMPONENTES
UNIFORME PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS AFINES	-Camisa, Pantalón, Chaqueta Impermeable, Gorro, Chaleco

4.3. De presentarse incumplimiento con los Requisitos Generales de las muestras presentadas o de no ser entregadas, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad de volver a presentar una muestra de cada uno de los elementos, cuyo plazo no podrá ser mayor a 5 días calendario a partir del día de entrega del informe de evaluación técnica de la primera muestra. Sin afectar la ejecución del contrato.

4.4. Se aclara que no se podrá dar inicio al proceso de producción hasta que la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD verifique el cumplimiento de Requisitos Generales de las muestras presentadas. Así mismo si se llegan a presentar retrasos en el inicio del proceso por incumplimientos en la muestra al no cumplir con la entrega de la muestra o incumplimiento de Requisitos Generales, esto no podrá ser excusa para la entrega final del lote en las fechas pactadas en el contrato y será responsabilidad del supervisor del contrato iniciar los procesos administrativos que haya a lugar.

4.5. En caso de que el Contratista requiera algún tipo de modificación en el cronograma establecido sin que afecte éste la fecha de entrega, esto deberá ser solicitado al supervisor por escrito con su respectiva justificación y ser autorizado por la señora ordenadora del gasto.

4.6. La SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD tiene la potestad de realizar visitas extraordinarias a las instalaciones de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

la empresa, maquilas (satélites) registradas en el contrato.

4.7. En caso de encontrarse novedades en alguna de las visitas de seguimiento de Materia prima, 2%, 80% y 100% al momento de la Evaluación Técnica, se procederá según la GTMD-0004 A3 donde la Subdirección Calidad informará al Supervisor del contrato cuáles son las novedades encontradas. Para lo cual existen dos casos:

a. Las novedades del elemento pueden ser subsanadas, para lo cual el elemento será devuelto para que el contratista realice las respectivas correcciones del elemento.

b. En caso de que las novedades presentes en el elemento no puedan ser corregidas. El lote será rechazado y los elementos serán identificados para que finalmente sean fabricados nuevamente.

4.8. El Certificado de conformidad y los informes de laboratorios deben ser entregado en físico y original como lo establece la GTMD-0004- A3 a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto, antes de la visita del 100%.

4.9. Se le recuerda al contratista que los ensayos a realizar deben estar acreditados por la ONAC.

4.10. Se realizará visita de seguimiento de materia prima, 2%, 80% y 100% en la dirección:

Oficinas: Carrera 65 N. 94 – 66 Barrio Andes Bogotá D.C.
Planta: Calle 94c N. 56 – 65 Barrio Rionegro – Bogotá D.C.

4.11. Los costos derivados de la evaluación del lote de entrega estarán a cargo del contratista y deberán ser cancelados al laboratorio respectivo.

4.12. Si las instalaciones donde se realizara el seguimiento técnico se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá, el contratista asumirá el transporte en la ciudad donde se encuentre la planta y la administración asumirá los tickets aéreos y/o terrestres. Así mismo si las instalaciones se encuentran dentro de la ciudad de Bogotá y/o municipios aledaños el Contratista asumirá los costos de transporte para que el Supervisor y la SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD puedan realizar la verificación y recolección de muestras durante el proceso de producción.

4.13. Las muestras entregadas por el contratista tanto al inicio del proceso y durante el proceso de producción, solo podrán ser consideradas parte del lote siempre y cuando el contratista lo haya solicitado previamente por escrito a DILOS y no exista diferencia alguna entre estas y el lote. Si las muestras no son consideradas parte del lote, estas muestras solo serán devueltas al contratista una vez finalice el contrato. El contratista deberá reclamarlas en un término no mayor a 30 días calendario, para tal fin la solicitud deberá ser realizada de forma escrita, en caso contrario dichas muestras serán destruidas.

4.14. Para llevar a cabo la visita de materia prima, debe existir la cantidad completa de la Materia prima y de no ser así esto debe ser acordado en la reunión de coordinación. De presentar novedades deberán ser informadas al Supervisor del contrato y ajustar las cantidades de Materia Prima a verificar como lo indica la GTMD-004-A03 Actualización Vigente.

4.15. Para realizar la visita 2%, 80% y 100% debe estar la cantidad completa de producto terminado, ésta deberá estar debidamente empacada y rotulada para ser evaluada técnicamente. En caso de que los elementos no se encuentren en las cantidades pactadas en cronograma, la visita podrá ser cancelada hasta que el contratista tenga la cantidad solicitada. Esto sin afectar la fecha de entrega final del lote.

5. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

5.1. La cantidad de elementos por empaque colectivo, las características del tipo de empaque y el código SAP, serán dadas a conocer al contratista por parte del supervisor en la reunión de Coordinación.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

5.2. Todo el proceso de la evaluación de la conformidad estará basado en la GTMD-0004-A3 Actualización vigente.

5.3. Es de aclarar que la comunicación debe ser entre el contratista y supervisor. Esto para evitar la desinformación o confusión respecto a los requerimientos de la Entidad contratante.

5.4. Se aclara que toda novedad y requerimiento debe ser en coordinación con el Supervisor.

5.5. Bajo ningún caso, Centro de Distribución - ACED podrá recibir lotes totales o parciales sin el visto bueno del Supervisor y la SUBDIRECCION CALIDAD. Esto con el fin de evitar que el contratista entregue elementos no evaluados por la entidad.

6. CONDICIONES DE EMPAQUE Y ROTULADO

Rotulado Individual: Las prendas al interior deben llevar una marquilla asegurada con una costura, la marquilla estampada en cinta tejida de poliamida o poliéster en tinta indeleble que no debe perderse con el uso de la prenda la cual debe contener la siguiente información:

Talla.

Número, año del contrato y entidad contratante.

Composición de la tela

País de origen.

Nombre de la Empresa fabricante.

Código de la norma técnica aplicada.

Código de barras de acuerdo a lo establecido por la entidad contratante.

Recomendaciones para indicar el cuidado de la prenda de acuerdo con lo establecido en la NTC1806

Las marquillas deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

Así mismo, Los elementos deben empacarse individualmente, luego en paquetes con las prendas correspondiente por funcionario y después agruparse por unidad para ser entregado a las unidades correspondientes.

La entrega total del Lote se efectuará en la Unidades Aéreas de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato a Celebrar. Se aclara que los bienes deben ser entregados en Unidades Aéreas y dependencias que se refieren a continuación, en las cantidades, fechas establecidas en el Cronograma de Distribución, que hará parte del acta de inicio del contrato.

Dirección	Municipio o ciudad	Departamento
PUERTO SALGAR (KILOMETRO 1 AUTOPISTA MEDELLIN) CACOM-1	PUERTO SALGAR	Cundinamarca
APIAY (KILOMETRO 7 VIA PUERTO LOPEZ- VEREDA APIAY) CACOM-2	VILLAVICENCIO	Meta
MALAMBO (BASE AEREA VIA MALAMBO) CACOM-3	MALAMBO	Atlántico
MELGAR (KILOMETRO 1 VIA MELGAR- BOGOTA) CACOM-4	MELGAR	Tolima
RIONEGRO (BASE AEREA - VEREDA LA BODEGA) CACOM-5	RIONEGRO	Antioquia
TRES ESQUINA CAQUETA CACOM-6	BASE AÉREA	Caquetá
CALI (CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO LA BASE) EMAVI	CALI	Valle del Cauca
BOGOTA (BASE AEREA CONTIGUO AEROPUERTO EL DORADO) CATAM	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
MADRID (CARRERA 5 No. 2-91 SUR) ESUFA	MADRID	Cundinamarca
CARRERA 54 No. 26-25 COFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
YOPAL (BASE AEREA -AEROPUERTO EL ALCARAVAN) GACAS	YOPAL	Casanare

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

KILOMETRO 2 ANTIGUA VIA TARAPACA GRUPO AERO DEL AMAZONAS GAAMA	LETICIA	Amazonas
AVENIDA COLON ENTRADA AL AEROPUERTO GACAR	SAN ANDRES	San Andrés y Providencia
MADRID (CARRERA 5 No. 2-92 SUR) CAMAN	MADRID	Cundinamarca
GRUPO AEREO DEL ORIENTE GAORI	VICHADA	Vichada
CARRERA 11 ESTE No. 102-50 EPFAC	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.
CLOFA CALLE 64 No. 4-21 BARRIO CHAPINERO ALTO	BOGOTA D.C.	Bogotá, D.C.

La cual se deberá coordinar con 48 horas de anticipación y entregar la siguiente información:

- Nombre y apellidos del conductor
- Numero de Cedula del conductor.
- Numero Celular del Conductor.
- Tipo de Vehículo Marca del Vehículo
- Placa del Vehículo.
- Modelo del Vehículo.
- Color del Vehículo.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00 horas hasta las 14:00 horas de lunes – viernes.

NOTA:

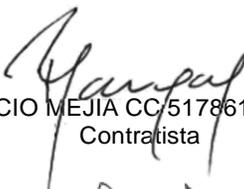
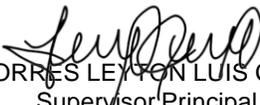
- Es de aclarar NO se recibirá el lote de los elementos si no se ha recibido y aprobado el certificado de conformidad y laboratorios

Así mismo, se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00 horas hasta las 14:00 horas de lunes – viernes.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
ENTREGA DE LA MUESTRA	Contratista	11 de Mayo de 2023
ENTREGA TALLAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	Supervisor del Contrato	11 de Mayo de 2023
VISITA MUESTREO MATERIA PRIMA	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	30 de Junio de 2023
ENTREGA RESULTADOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	Contratista	11 de Agosto de 2023
VISITA DE SEGUIMIENTO 2% REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	14 de Julio de 2023
VISITA DE SEGUIMIENTO 80% REQUISITOS GENERALES EMPAQUE Y ROTULADO	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	30 de Agosto de 2023
ENTREGA RESULTADOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PRODUCTO TERMINADO	Contratista	13 de Septiembre de 2023
EVALUACION 100% PRODUCTO TERMINADO REQUISITOS GENREALES	Supervisor del Contrato Subdirección Calidad	20 de Septiembre de 2023
ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS UNIDADES MILITARES	Contratista	29 de Septiembre de 2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	N/A		
Fecha - Hora	N/A	Lugar	N/A
<p>FIRMAS,</p> <div style="text-align: center;">  ROSMERY PALACIO MEJIA CC 51786162 - DEFENSAPLEX Contratista </div> <div style="text-align: center;">  LIZBETH SANCHEZ PEÑA CC. 1039623390 – ENTE DI QUALITA </div> <p style="text-align: center;">FUERZA AEREA COLOMBIANA:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  Mayor JOHANA ANDREA SALAMANCA Subdirección Bienes y Servicios </div> <div style="width: 45%;">  CT TORRES LEYTON LUIS CARLOS Supervisor Principal </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;">  CT. RIAÑO PARRÁ GINA Subdirección Calidad </div> <div style="width: 45%;">  T2. JENNYFER ABRIL OCHOA Técnico Especialista Calidad Logística </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 40px;">  Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA Directora Logística de los Servicios </div>			